



### MODELO 3. CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA MUNICIPAL APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU INCLUSIÓN EN LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE INVERSIÓN EN EDIFICIO MUNICIPAL PARA LA UBICACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEVILLA NORTE O SEVILLA SUR

D/D<sup>ª</sup>. \_\_\_\_\_, como Secretario/a del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_

CERTIFICO:

Que en el contenido del expediente aprobado por el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ referido a la solicitud y tramitación de la actuación inversora denominada “ \_\_\_\_\_ ”, constan los extremos que se especifican:

- a) Esta inversión se ejecutará mediante licitación; o bien, se ejecutará por administración directa, dado que se cumple en esta Entidad el supuesto del art. 30.1 letra \_\_\_\_\_ de la LCSP, estando prevista su ejecución a través de medios propios municipales / a través de la Sociedad Municipal denominada “ \_\_\_\_\_ ”. (Se debe seleccionar el sistema de ejecución del proyecto)
- b) Según Informe de la Secretaría General, la inversión corresponde a una competencia local, de acuerdo al art. 25, apartado 2.d) “Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad” de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
- c) Según criterio de la Secretaría General, en base a la información técnica sobre la iniciativa inversora, y a reservas de la tramitación del proyecto, esta iniciativa no tiene impedimentos desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa general y sectorial y concurren respecto a la misma los requisitos de titularidad /disponibilidad /habilitación /autorizaciones administrativas suficientes para su ejecución.
- d) Consta Informe Intervención, en base a la información técnica recabada sobre la iniciativa inversora, relativo a su incidencia, durante su vida útil, en los objetivos de estabilidad y deuda pública de la corporación solicitante.

A fecha de firma electrónica  
EL/LA SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO